

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2010-16436 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución 274/2010.*

Doña Elsa Antón de la Calle, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Dos de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 274/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Antonio Cayón Ruiz contra la empresa de don/doña Valeriu Talmaci, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

DECRETO

Secretario judicial, doña Elsa Antón de la Calle
En Santander, a 3 de noviembre de 2010.

PARTE DISPOSITIVA

Se aprueba la tasación de costas y la liquidación de intereses practicada por la suma de 194,92 euros a cuyo pago resulta condenada la parte demandada en las presentes actuaciones. Póngase a disposición las cantidades resultantes de la tasación practicada, librándose al efecto los oportunos mandamientos, a favor del actor D. Antonio Cayón Ruiz por importe de 44,92 euros, y a favor del letrado Doña Marta Cimas, por importe de 115,08 euros, a cuenta de su honorarios, los cuales serán entregados a la citada letrado para que cuide de su diligenciamiento. Quedando pendiente de abono por la parte ejecutada de la cantidad de 34,92 euros, continúese la ejecución por dicho importe. Notifíquese la presente a las partes.

Modo de impugnación: No cabe recurso alguno. La secretaria judicial, doña Elsa Antón de la Calle.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don/doña Valeriu Talmaci, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 3 de noviembre de 2010.
La secretaria judicial,
Elsa Antón de la Calle.

2010/16436

CVE-2010-16436